

Festival de Cine de Ovalle

BASES

18FC
Festival de Cine de Ovalle



 **Ovalle**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

TMO
TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE



I.- OBJETIVO DE LA COMPETENCIA 2022

La decimoctava versión del Festival de Cine de Ovalle tiene como objetivo la difusión del cine regional y nacional, fomentando el acceso del público a los últimos trabajos cinematográficos nacionales. El Festival busca, asimismo, propiciar instancias de encuentro entre las y los profesionales del quehacer audiovisual y la comunidad.

La competencia oficial está enfocada en la difusión de trabajos audiovisuales emergentes provenientes de la región de Coquimbo, para promover la producción audiovisual de calidad y con carácter de autor. El Festival está enfocado en ser una vitrina para aquellos realizadores independientes que comienzan a insertarse en el medio audiovisual nacional.

El Festival de Cine de Ovalle 2022 se realizará entre el 29 de noviembre y 02 de diciembre de 2022 en la ciudad de Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, Chile. Es producido y organizado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

II. CATEGORÍAS COMPETENCIA

Competencia única work in progress: Esta categoría es para largometrajes y/o cortometrajes, ficción y documental, para realizadores de la Región de Coquimbo.

REQUISITOS TÉCNICOS:

- Podrán participar largometrajes y/o cortometrajes realizados en el año 2021 y/o 2022, sean cortometrajes de ficción, documentales, híbridos, animaciones, experimentales, o de cualquier otro género o formato.
- Se admitirá un máximo de dos (2) postulaciones por cada participante.
- El idioma oficial es el español. Se deberá subtítular aquellas obras en otro idioma.
- Formato de exhibición: archivo digital (.mov o .mp4). Excepcionalmente, se aceptarán en formato Blu-ray.
- Podrán participar todo tipo de trabajos audiovisuales realizados en la Región de Coquimbo que no hayan sido seleccionados en anteriores versiones del festival.



III. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL

Para participar de cualquiera de las competencias del 18º Festival de Cine de Ovalle, la persona interesada deberá llenar su ficha de inscripción en el siguiente link:

<https://es.surveymonkey.com/r/FC018>

Una vez realizada la inscripción online, quienes participen deberán enviar el material audiovisual en alta calidad a través de una de estas dos modalidades:

-Envío de material mediante plataforma de gestor de archivos como Wetransfer, Mega, Dropbox, u otro, al correo vrojas@ccmo.cl

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO:

24 de OCTUBRE 2022 a las 18:30 horas.

Nota: Para películas enviadas por correo tradicional se considerará como fecha de envío la estipulada en sobre en la oficina de correos.

IV. PRESELECCIÓN, SELECCIÓN OFICIAL Y VISUALIZACIÓN DE TRABAJO AUDIOVISUAL

-Tanto el Jurado de Preselección como el Jurado Oficial estará conformado por personalidades del medio audiovisual.

-La organización seleccionará seis (06) trabajos audiovisuales en esta versión.

-El fallo del jurado es inapelable.

-Los participantes que resulten seleccionados para la Competencia Oficial serán notificados vía correo electrónico.

-Posterior se enviará vía mail fecha y horario de presentación de trabajo audiovisual el cual que deberá de presentado por el director o algún miembro equipo creador, en la exhibición la cual está compuesta por: jurado y público asistente.



V. PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN

El Festival se contactará con cada representante una vez publicada la "Selección Oficial" de la competencia , para informar sobre la acreditación y la presencia de al menos un (01) representante por obra seleccionada en la exhibición de su trabajo audiovisual.

Cada participante deberá contemplar antes o durante el certamen con:

-MATERIAL DE EXHIBICIÓN EN ARCHIVO DIGITAL. Éste debe ser enviado mínimo 15 días antes de la exhibición, en formato Full HD (1920x1080). La respectiva aprobación y chequeo de material será confirmado por nuestro equipo técnico. En caso de haber reparos se solicitará respaldo.

-El material de exhibición de respaldo debe ser traído en mano por el realizador (archivo digital o Blu-ray). Nuestra organización no se hace responsable de fallas de este material o posibles inconvenientes técnicos en la exhibición.

-Cada participante podrá asistir con material gráfico de promoción de su película como afiches, volantes, postales u otros objetos de merchandising.

VI. PREMIO PETROGLIFO TIARA

El símbolo que representa a nuestro festival es el antiguo "Petroglifo Tiara" tallado por la cultura Molle en las rocas del Monumento Nacional Reserva Ecológica "Valle del Encanto", ubicado a unos 18 kilómetros de la ciudad de Ovalle.

El trabajo audiovisual ganador de la Competencia Work in Progress para creadores de la Región de Coquimbo, se le premiará con un premio único de \$350.000, más la entrega del Premio Petroglifo Tiara.

VII. CONSIDERACIONES LEGALES

-Los participantes serán responsables de no afectar los derechos de autor de terceras personas y eximen a la organización del Festival de Cine de Ovalle 2022 de cualquier responsabilidad legal, de conformidad a la Ley N° 17.336 de Propiedad Intelectual.



-Mediante la inscripción en la presente competencia, se autoriza a la Organización del Festival de Cine la exhibición de la obra en la ciudad de Ovalle, así como también en las diversas provincias de la región de Coquimbo y en las localidades que se estimen convenientes, siempre que se trate de actividades de extensión sin fines de lucro y cuyos realizadores sean informados previamente sobre dicha exhibición.

IMPORTANTE: El premio monetario sólo será entregado al ganador si los beneficiarios asisten a la premiación oficial, ya sea el director o directora o un representante de la película previamente validado con la organización.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

-El Festival de Cine de Ovalle conservará el material físico y los archivos digitales de preselección en su archivo de películas.

-La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases, de las condiciones de la competencia y del fallo inapelable del jurado.

-Todo aspecto no contemplado en estas bases será resuelto únicamente por la organización del Festival de Cine de Ovalle.

-Informaciones y/o consultas a: vrojas@ccmo.cl

*Festival de Cine de Ovalle 2022
Corporación Cultural Municipal de Ovalle*